

LA UNION

Organico de los intereses del Departamento

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,

VIERNES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutual de Propaganda, rue Sainte Anne, 51 bis París, único corresponsal de LA UNION a avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.20

La Union

MINAS, NOVIEMBRE 25 DE 1883.

Los gastos públicos

El interés individual obliga á los hombres á reunirse en sociedad formando todos un bien general. Para este objeto debieron sujetarse ciertas reglas de conveniencia mutua renunciando á una parte de la igualdad, libertad y poder que les diera el estado de la naturaleza y confiándolas á una persona moral que se llama gobierno con el fin de asegurar la felicidad, disfrutándola la nación, del cuello político no puede ser otra que el bienestar de todos sus miembros. Pienso este gobierno, esta persona moral á cuyo cargo corre la seguridad y felicidad de los gobernados exige para cumplir su noble mandato hacer gasto de consideración.

El explendor y dignidad de los magistrados, la defensa del estado y la prosperidad pública, el empleo de muchos brazos que no pueden dedicarse al trabajo directamente productivo y por consiguiente deben mantenerse á expensas de las clases productoras, como la prosperidad de estas depende del servicio exacto de aquellos, beben estas sacrificar una parte de sus haberes así como para asegurar la felicidad ha sido menester privarse de una parte de su libertad.

Este sacrificio ó contribución de una parte de los productos es lo que forma el tesoro público, de donde se distribuyen todos los agentes del poder que se ocupan en el servicio del público.

Esta distribución del tesoro ó renta pública entre los individuos de que se compone el gobierno y la multitud de sus agentes es lo que se llama gastos del gobierno, economías públicas.

Debe, pues, la nación sufragar los gastos que ocasiona la renta y expedita administración de justicia, la fuerza armada para repeler toda invasión extranjera, la conservación del orden y la tranquilidad interior y las obras y establecimientos públicos necesarios así para socorrer la indigencia, como para difundir la ilustración y facilitar los trabajos de la industria.

Los antiguos no conocieron las contribuciones permanentes que forman la renta pública.

Sus ejércitos levantados pasajeramente

no costaban sino durante la guerra la esperanza del botín, animaba el soldado, ya conquista era el objeto del jefe y uno y otro se compensaban todos los gastos de la guerra.

Estas guerras duraban generalmente poco tiempo; la dificultad de mantener tropas numerosas les obligaban pronto á acciones decisivas de lo que dependía muchas veces la suerte de los imperios. La guerra que hacían los romanos era todavía menos dispendiosa para este pueblo que será de eterna memoria en el mundo.

Siendo el fundamento del poder de la nación, la riqueza; necesita para un fomento la actividad de la circulación de los productos para multiplicar los cambios; los canales, carreteras, puentes, puertos, son los vehículos de esta circulación, cuyas obras son costosísimas sirviendo para el público debe éste satisfacerlos.

Acituna, una

En cierto librejo he referido que uno de los tres primeros olivos que se plantaron en el Perú, iué reivindicado por un prójimo chileno, sobre el cual recayó, por el luto, nada menos que excomunión mayor, recurso terrorífico merced al cual, años más tarde, restituyó la robada estaca que, á orillas del Mapocho ó otro Río, fuera la fundadora de un olivar famoso.

Cuando yo oía decir *aceituna, una*, pensaba que la frase no envolvía malicia ó significación, sino que era hija del diccionario de la rima ó de algún quidam que anduvó á caza de ecos y consonancias. Pero ahí verán ustedes que la erre de medio á medio; y que así aquella frase como esta otra—*aceituna, oro es una, la segunda es plata y la tercera mata*—son frases que tienen historia y razón de ser.

Siempre se ha dicho por el hombre que cae generalmente en gracia ó que es simpático: *éste tiene la suerte de la aceituna*, frase de conceptuosa profundidad, pues las aceitunas tienen la virtud de no gustar ni disgustar á medias, sino por entero.

Llegar á las aceitunas era otra locución con la que nuestros abuelos expresaban que había uno presentándose á los postres en un convite ó presenciado solo el final de una fiesta.

Aceituna zapatera llamaban á la oleosa que ha perdido color y buen sabor y que, por falta de jugo empieza á ennegcerse. Así decíase por la mujer hermosa á quien los años ó los achaques principian á desmejorar:—Estás, hija, hecha una aceituna zapatera.—Probablemente los cofrades de san Crispín no consumían sino aceitunas de desecho.

Cuentan varios cronistas, y citaré entre ellos al padre Acosta, que es el que más á memoria me viene, que, á los principios, en los grandes banquetes y

por mucho regalo y munificencia, se obsequiaba á cada comensal con una aceituna. El dueño del convite, como para disculpar una mezquindad que en el fondo era positivo, pues la producción era escasa y carísima, solía decir á sus invitados:—Caballero, *aceituna, una*.—Y así nació la frase.

Ya en 1565, y en la huerta de don Antonio de Rivera se vendían cuatro aceitanas por dos reales. Este precio permitía á un anfitrión ser rumboso y, desde ese año, eran tres las aceitanas asignadas para cada cubierto.

Sea que opinasen que la buena lanza exige no consumir toda la ración del plato ó que el dueño de la casa dijera, agradecido el egipto que hicieran de las aceitanas:—*aceituna oro es una, dos son plata y la tercera mata*, ello es que la conclusión de la copilla daba en qué cavilar á muchos cristianos que, después de mascar la primera y segunda aceituna, no se atrevían con la tercera que eso habría sido suicidarse á sabinadas.—Si la tercera mata, dejémosla estar en el plato y que la coma su abuela.

Andando los tiempos vinieron las de *ño Cerezo* el aceitunero del Puente, un vejestorio que, á los setenta años de edad, dió pie para que le sacasen esta ingeniosa y epigramática redondilla:

Dicen por ahí que Cerezo
Tiene en cinta á una mujer:
Digo que no puede ser
Porque no puede ser eso.

Como iba diciendo, en los tiempos de Cerezo era la aceituna inseparable compañera de la copa de aguardiente; y todo buen peruano hacia ascos á la cerveza, que, para amarguras, bastaba la las propias. De ahí la frase que era de cajón, en los días de San Martín y Bolívar, para invitar á tomar las *once* (hoy se dice *lunch*, en gringo).—Señores vamos á remojar una aceituna.

Y porqué, preguntará alguno. Llamaban los antiguos *las once* al acto de echar, después de medio dia, un remiendo al estómago? ¿Porqué?

Once las letras son del aguardiente.

Ya lo sabe el curioso impertinente. Gacías á Dios que hoy nos ofrece racián tasada, y que ojalá nos atracamos de aceitunas sin que nos asusten frases. ¡Lo que va de tiempo á tiempo!

Hoy también se dice *aceituna una, más; si es buena una docena*.

Ricardo Palma.

Gacetilla

Leemos en *La Reforma* de Méjico:

«Algunos vecinos del Perdido han vendido sus lanas al precio de 35 reales arroba.

Como hay muchos compradores que pagan tan crecidos precios, sabemos que algunos hacendados demoran la venta de sus lanas con la esperanza de obtener mayores ventajas.

Informan á *El Pueblo del Cerrito*, que en esa sección se está pagando la arroba de lana á 24 y 25 reales.

—En Tacuarembó los últimos precios recibidos establecen 29 á 30 reales por arroba de lana.

Un telegrama de Amberes fecha de 18 del corriente, dice lo siguiente:

Han terminado hoy los remates de la naranja.

Se sostuvo la baja en las calidades inferiores que se había pronunciado al comenzar los remates.

Los compradores han sido poco numerosos y desanimados.

De 1,900 fardos ofrecidos, 1,300 han sido adjudicados.

El 19 del mes entante se jugará una gran lotería de Caridad, cuyo primer premio consiste en 80,000 morrudos pesos, habiendo un segundo premio de 20,000 y un tercero de 10,000.

En estos días se publicarán por el Ministerio de Relaciones Exteriores los documentos relativos al arreglo de esa famosa cuestión que acaba de terminarse definitivamente, quedando por consecuencia este país en el mejor pie de amistosas y buenas relaciones con el imperio del Brasil.

No debe andar muy bien parada la felicidad conjugal en el Japón, cuando—según dice un periódico francés—la emperatriz ha ordenado que se forme una lista de todas las esposas fieles para premiarlas con una medalla ó otro distintivo honorífico.

Al dar la noticia de que Castelar había llegado á San Sebastián, donde permaneció dos ó tres días antes de regresar á Madrid, dijo *El Globo*:

«El eminentísimo orador, habiendo tenido noticia de que se le preparara por muchos republicanos de París una gran recepción para demostrar así que la del día 20 no había sido contra España, y que había tenido objeto muy distinto y determinado, desistió de ir á la capital de la vecina república, á fin de evitar toda complicidad en las negociaciones pendientes.

Háse atentado en Lille Francia contra la vida del Presidente del Consejo de Ministros, Julio Ferry.

La tentativa es atribuida á los anarquistas.

No tuvo resultado.

No reviste importancia política.

Es voz corriente el que á fin de este año se efectuará un cambio notable en el Gabinete gubernativo.

Se dice que el señor don Apolinario Gayoso, Colector de Aduanas, pasará á desempeñar el Ministerio de Gobierno.

El destino que se dará al doctor don Carlos de Castro, encargado actual de la cartera de Gobierno, es cosa por nosotros completamente ignorada; pero su



ponemos que no ha de ser tan valioso como el que hoy disfruta en paz y gracia de Dios.

Otro cambio ministerial se anuncia igualmente; pero creemos oportuno reservar esto para mejor oportunidad.

En uno de estos días, segun se nos acaba de informar, un individuo que vive en el centro de la población ha depositado en su casa cincuenta y tantos quintales de alfarfa seca. No estaría demás que la policía se informase de don de existe el depósito en cumplimiento de la ley, y por aquello de que el buen orden y ejemplo ha de empezar siempre por casa.

Hoy va á debutar en el Teatro Union un artista dramático recien llegado, el señor Reig, hijo del renombrado artista del mismo apellido, de lo que se deduce ha de poseer dos buenas cualidades, escuela artística y gran conocimiento del arte. Indudablemente el público, conociendo de esto afluirá á la función anunciada.

En virtud de la aparición de la langosta en casi todos los departamentos de campaña, la Asociación Rural acaba de pasar al señor Ministro de Gobierno la siguiente nota:

Montevideo, Septiembre 25 de 1883.
La Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay se permite llamar la atención de V. E. hágase un descuido que se padece en la campaña en el cumplimiento del reglamento sobre contraresistencia de la langosta.

Las noticias que se reciben del Departamento de San José, distritos de Piongos y Rincón de Mauricio y en el Río de la Plata, acreditan que la autoridad judicial, no ha cumplido con lo que le impone el reglamento de esta referencia, en las manifestaciones de la plaga de la langosta, por lo que convendría que V. E. insistiera con los Jueces de Paz y de más autoridades comprendidas en el reglamento aludido, á fin de que den debido cumplimiento á lo que se les está encargando con todas las circunstancias que motivaron el estudiado reglamento de la referencia, que obedece en sus fundamentos á los artículos 22, 772 y 773 del Código Rural.

Saluda á V. E. con la mayor consideración.

Domingo Ordoñana.

Segun nos han manifestado, dentro de pocos días va á llegar de nuevo á esta Villa una compañía de pruebistas.

Parce que los niños que dieron baile en el salón de don José Ramos, quedaron muy satisfechos y contentos puesto q' repitieron el mismo recreo en la quinta del señor Puerto el domingo próximo.

El Gobierno ha recibido comunicaciones de su agente en Londres señor Cerruti sobre los asuntos financieros.

En esas comunicaciones parece que se dan noticias muy favorables para el Gobierno y su negociación.

A este respecto, *El Ferro Carril* se hace eco de los siguientes rumores:

«Si debemos dar crédito á los rumores que han circulado en las altas regiones no sería del todo extraño que por momentos se recibiera la noticia de la realización del Banco, y su establecimiento en un lapso de tiempo mas ó menos corto.

«Se nos ha asegurado también que el gobierno espera la contestación á un telegrama que fué enviado hoy al señor Cerruti y en el cual se le pide la ampliación de las noticias que ya comunicó.

«Se ha dicho también que los individuos que en Europa propalaron la noticia de la quiebra de la casa Thompson

Bonar y Ca., son personas con quienes el Gobierno ha tenido en otras épocas negociaciones en sentido de asuntos financieros y que viendo que el éxito va coronando los esfuerzos del señor Cerruti han hecho circular ese rumor.

«Por otra parte y siempre dando crédito á esos rumores, una vez que se confirme la noticia de la realización del Banco, el Gobierno espera que el señor Cerruti dará principio á las negociaciones para el Puerto.»

Trascribimos estos rumores como lo que son: rumores ó *ruidos* nada mas.

Tenemos el sentimiento de anunciar que en todas nuestras secciones se ha desarrollado la langosta, segun cartas que tenemos á la vista.

Anteanoche tuvo lugar una reunión de varios ciudadanos con el objeto de tratar de las próximas elecciones. El candidato favorito para los concurrentes parece que ha sido el doctor Terra.

No estamos autorizados para manifestar nada mas. La reunión parece que obedeció á intrucciones de la capital.

Dícese que la Junta E. de nuestra Villa activa con instancia el asunto pendiente con la autoridad policial.

Muy digno será si así lo hace, de otro modo será muy menos-cabada su dignidad, perdiendo su prestigio tanto como ciudadanos como funcionarios públicos y como corporación municipal. Veremos á ver si ellos como á representantes y encargados de los intereses de todo un departamento te-drán el valor cívico que les compete y el honor á que deben hacerse acreedores. Si así lo hicieren, se conquistarán la simpatía pública, sinó más tarde ó mas temprano el patriotismo solo demandará.

El jueves próximo se dará una escogida y extraordinaria función en el Teatro Union á beneficio de los artistas Ponte y Barras.

La función será variada con un pequeño concierto.

Juzgado Ldo. Departamental
a CARGO DEL DR. FRANKLIN BAYLEY
Providencias

Sentencia interlocutoria

Sucesión Bentos Lopez con la de Silverio da Rosa.

Día 22 — Eduardo Torres y Agustín Romero sumario — Domingo de María sumario — Ramón Martírena criminal — Miguel Capezuelo y Daniel Ferulo sumario — Eleuterio Piedrahita sumario — Emeterio Acosta sumario — Emeterio Acosta sumario — Etevino Arispe y Juan Simones sumario — Higinio Cardoso sumario — Norberto Marturena sumario — Joaquín P. de Morenos Testamentaria — Secundina Garrido Testamentaria — Gregorio P. Castro con Pedro L. Silva — José F. Antuña y con Joaquín Cabanes — Exhorto del Juzgado Ldo. de Montevideo — Santiago Rodríguez y Felipe González Testamentaria — Ángel N. Brus con Toribio Montesdeoca — Martíniano Otero de diciendo 3º en los autos de la sucesión Bentos Lopez con la de Silverio da Rosa — Francisco Díaz sumario — Benita Mendoza — Antonia Carreras Testamentaria — Carlos Lequio Gago — Socorro auxiliatoria de pobreza — Antonio Meloglio Rendición de cuentas — Manuel Ibarra con Manuel Jiménez — Carlos Layes Testamentarias.

Sentencia definitiva
Juan Espóna y Juan Migales sumario.
Día 23 — Francisco Díaz sumario (2) — Ana Piedrahita Sumario — Manuel Gómez y Ramona Acevedo Testamentaria — Venancio Pellejero Testamentaria — Antonio Meloglio Rendición de cuentas — Isidoro Batailla Testamentaria — Martín

Melgar y Isabel Sanz Testamentaria — Santiago Rodríguez y Felipe González Testamentaria — Rosendo Lescano y otros sumario — Ignacio Izquierdo con Miseno Pintos — Isidro Helguera deduciéndolo 3º en los autos seguidos por don Carlos Ladereche contra doña Antonia Benítez — Dalmacia F. Correa con Dalmacio F. Correa — Benita Mendoza Testamentaria — Rafaela Cantero y otros vénian — Antonia Norandi vénian — Carlos Correa Testamentaria — El Gefe Político con la Junta E. Administrativa denuncia.

(Continuá)

— Mañana sale correo para los Tapes hasta los Laureles.

AVISOS

Gefatura Política.

AVISO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Código de Minerías se hace saber: Que don Manuel L. Cabral ha denunciado una Mina de Cuarzo auro-argentífero contenido varios minerales, situada en la margen izquierda del arroyo San Francisco, en esta jurisdicción, en terreno de los señores Meloglio y sucesión Mancebo, en el punto conocido por Cerro de la Calera.

Minas, Noviembre 20 de 1883.
El Oficial 1º.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Isidoro Batalla á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á intervenir con ella se presenten ante este Juzgado con sus respectivos justificativos dentro del término de treinta días, contados desde esta primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Minas, Noviembre 14 de 1883.
Juan Villalengua — Escrivano Público

JUZGADO DE PAZ
DE LA 1º. SECCION

ALMONEDA

Por mandato del Juez que suscribe, hace saber al público, que el día tres del mes de Diciembre próximo, de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado se procederá á la venta en pública almoneda de una propiedad situada en esta villa, calle Olimar esquina Molles, perteneciente á don Gregorio Prieto, tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 606 57cts, cuya venta se efectuará para con su producto responder al pago de un crédito que el mencionado Prieto adeuda á don Luis Acciari. Se previene que no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su avalúo y que el mejor postor deberá pagar en el acto la suma de 50 pesos.

Para mas datos, ocurrir á la oficina de este Juzgado.

Minas, Noviembre 15 de 1883.
Juan Doria — Ju. de Paz.

AVISO

Se vende por la insignificante suma de pesos 1.200 una hermosa casa en la calle 18 Julio núm. 262, frente la panadería de D. Tomás Narvallo, dicha casa está compuesta de una pieza de azotea de 7 varas, tres interiores de media agua con piso de tabla, cocina de media agua, aljibe, un buen patio con un naranjo, tras patio, letrina etc.

Para tratar, verse con su propietaria dona Juana Pajarral de Martínez, en su domicilio calle de Cebollat, frente la casa de don Manuel Ibarra.

Minas, Noviembre 12 de 1883.
Augusto Varene

AVISO

Estando próximo á cerrar mi establecimiento, Hotel Francés, prevengo á todas las personas que adeudan alguna cuenta, se sirvan chancelarla en el término de quince días á contar desde la fecha, previniéndose á los que así no lo hagan que vencido el plazo serán de mandados sus nombres por el periódico.

Minas, Noviembre 12 de 1883.

Augusto Varene

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Ld. Departamental, Doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza á Doña Cecilia Casas ó su sucesión para que dentro del término de noventa días comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el expediente testamentario de Doña Prudencia Castro de Casas bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Minas, Noviembre 10 de 1883.

Juan Villalengua — Escrivano Público

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ld. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Serafín Machado, empleándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos respectivos á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Minas, Noviembre 10 de 1883.

Juan Villalengua — Escrivano Público

Buena noticia

Podemos garantir que desde el primero de Diciembre próximo, empezarán ha hacer el viaje diariamente las antiguas diligencias correos. Sus dueños, País, Trias y Montero se han propuesto hacer esta mejora durante la estación de verano y con el único objeto de facilitar al pueblo y sobre todo al comercio el movimiento diario.

Las Agencias siguen siempre, en Minas, calle 18 de Julio núm. 106 y en Montevideo, en las Mensajerías Orientales, en la Uruguay esquina Florida.

OTRO NOTICION.

Desde el primero de Diciembre se establecerá una nueva diligencia de Minas a Rocha, previniéndose al vecindario de Rocha que, el viaje á Montevideo pasado por Minas se hará en dos días ministrando hasta buen tiempo.

Apronotas, viajeros de Rocha á Montevideo y vice-versa quedando breves días se publicará el itinerario, tarifa, etc.

Dr. Luis Santiago Botana

tiene su estudio de abogado en la calle de MARMARAJA N.º 204

CLEMENTE MARÍA DIAGO

PROCURADOR

Marmarajá, núm. 204

Se encarga de arreglos de Testamentarias y de los ramos concernientes á su profesión bajo la dirección del Dr. D. Luis Santiago Botana.

AVISO

Se avisa al vecindario del Departamento, que desde esta fecha en adelante, procecerá á la vacunación y revacunación, todos los días de 12 á 2 de la tarde; en la calle Treinta y Tres, núm. 118.

Minas, Octubre 26 de 1883.

Diego Pérez

Médico de Policía

AVISO — Se venden á un precio moderado 4 solares, sitos en la calle de Carapé, lindando con la propiedad de D. Benedicto Piano, teniendo dichos solares algunas piezas de material.

Para tratar, verse con los señores Iriaray y Rasquin en esta Villa.

Al público

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el grave motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

calle 18 de Julio N.º 261 á 265

Minas, Octubre 3 de 1883

Figini y Lapi

Indicador

Todo suscriptor tiene opción a publicar gratuitamente, en esta sección su nombre, profesión y domicilio

FRANCISCO D. MONTERO
Jefe Político, plaza Libertad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
Oficina, plaza Libertad

Dr. FRANKLIN BAYLEY

Juez Ld. Departamental. Juzgado, plaza Libertad

Dr. D. MANUEL MATTOS
Abogado, calle Maldonado

JOSÉ A. SANCHEZ
Escríbano, 23 de Mayo

MANUEL TRELLES
Procurador Fiscal y Escrivano Público, Florida

JUAN VILLALENGA
Escríbano Actuario, calle Olímar

PUERTO HERMANOS
Tienda y Almacén calle 23 de Mayo esquina 18 de Julio

MARCELINO HELGUERA
Tienda y Almacén, calle 33

EMETERIO RIGADA
Tienda y Almacén, Florida

MIGUEL CHAPE
Almacén, Ferretería y Librería
Calle 23 de Mayo

ISIDRO HELGUERA
Tienda; Almacén y Barraca de maderas; 23 de Mayo

JUAN DUASO
Almacén y Tienda; 18 de Julio

FLORENTINO HELGUERA
Tienda y Almacén; plaza Libertad

DOMINGO DORIA
Tienda Almacén, plaza Libertad

CAYETANO UMPIERREZ Y C.
Almacén; Marmarajá

FIGINI Y LUPI
Almacén; Fonda y Fábrica de cerveza 18 de Julio

FRANCISCO MELOGNO
Tienda y Almacén, calle Cerro Largo, esquina 18 de Julio.

JUAN PODESTÁ
Almacén y tienda; calle de Marmarajá

Dr. CAYETANO BORDA
Médico; calle 23 de Mayo

Dr. ARÉCHAGA
Abogado, calle Cebollati número 105

JOSÉ A. RAMOS
Agrimensor, 23 de Mayo

DOCTOR L. SANTIAGO BOTANA
Abogado, calle Marmarajá número 204

ANTONIO JUANICO
Agrimensor; 18 de Julio

DOMINGO DORIA (HIJO)
Carnicería; y fábrica de velas Cebollati 83

ENRIQUE LADOS
Panadería; Lavalleja

C. RODRIGUEZ Y C.
Fotógrafos calle 18 de Julio, número 135

TOMÁS NARTALLO
Panadería; calle 18 de Julio

CARLOS SOLIER
Botica; calle 23 de Mayo

FRANCISCO GARMENDIA
Botica; plaza Libertad

GABINO PEREZ
Platería y Agencia de las Mensajerías Orientales, 18 de Julio

ESTEVAN BELOU
Procurador calle Olímar

EUGENIO FOURCADE
Procurador; 23 de Mayo

LUCAS REQUENA
Procurador; Marmarajá

ISIDRO ESCUDERO
confitería, Café y Billar 18 de Julio

CLEMENTE DIAGO
Procurador, Cebollati

ANTONIO DRAGO
Carpintería y Cajonería fúnebre, al lado de la Sacristía

ANTONIO ROSÉS
Tienda y Almacén—Calle Montevideo.

SANCHEZ HERMANOS
Tienda, Almacén y Ferretería, calle 23 de Mayo; esquina 18 de Julio.

BERNARDO GARAT
Jabonería; calle 33

AUGUSTO VARENE
Hotel Francés; 18 de Julio
G. BONOMI HIJOS Y C.

Barraca de maderas; alambre etc. plaza Libertad

PEDRO SANCHEZ
Barbería y Peluquería calle 18 de Julio número

BARBERIA DE LA ÉPOCA
Plaza Libertad-Minas

LORENZO ROCH
Oficial primero de la Gefatura; Treinta y Tres

JUAN DORIA
Juez de Paz de la primera Sección; Sofía

ARTURO BUJONS
Procurador, calle Maldonado.

MARIO BROUCHIER
Maestro Mayor de Obras Públicas, calle de Olímar.

HOTEL ESPAÑOL
Plaza Libertad—Minas.

ISIDRO HELGUERA
Barraca de frutos del País Marmarajá

JAIME VALDES
Zapatería, plaza Libertad

PEDRO DUBALDO
molino à agua; Santa Lucía

RAMON UBACH Y C.
Panadería de la Espiga de Oro—calle Montevideo, número 218

FILINDO RINALDI
Profesor de piano y canto, calle 25 de Mayo, número 58.

Pedro S. Aguirre
ha abierto su estudio de Docto en Treinta y Tres

FRANCISCO ENRIK
Alquila carrojos a cualquier hora para paseos y viajes, no solo para la capital sino para cualquier punto de la Campaña. Precios modicos.

Calle de Montevideo, esquina Sarandí
SALVADOR PLACÉ

Fonda, posada, café y billar.
Calle Marmarajá, esquina Cebollati.

PEDRO DUBALDO y C.
Panadería, calle Montevideo.

JOSÉ R. SALGUEIRO
Fotografía, 18 de Julio.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TÍSIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacutitos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina, y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: es aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio—
MONTEVIDEO.

AVISO

Mensajerías Orientales

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA
SALIDAS DE MONTEVIDEO

3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27

SALIDAS DE MINAS

1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25

Agenor en Minas: Gabino Pérez.

Mayo 1a; P. Paicó

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de dulces de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, secos de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, D'Porto, Moscatel. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan rameles etc. Estas calidades en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarrillos, etc.

ZAPATERIA

DB

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas

Esta Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, elegancia y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCES

DE

Augus' o Varene

calle 18 de Julio, esquina Maldonado

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas y se sirven viandas a domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

AL PÚBLICO
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
DE ISIDRO ESCUDERO!